



INNOVACIÓN CURRICULAR EN MARCHA: AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS REGIONALES

Dulce María Cabrera Hernández
dulcemariacabrera@gmail.com
Nancy Leticia Hernández Reyes
nancylet54@hotmail.com
Leticia Pons Bonals
pbonals@hotmail.com

Resumen

Se presentan resultados de la autoevaluación colectiva que actualmente realizan integrantes del núcleo académico del Doctorado en Estudios Regionales (DER) de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), entre estos se destacan las innovaciones curriculares que deben impulsarse para lograr que este programa sea acreditado en nivel *consolidado*, por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de México.

Las innovaciones propuestas contemplan: la redefinición de las líneas de investigación, el establecimiento de nuevas formas de organización académico-administrativas, el ordenamiento de la movilidad, además de nuevos cuestionamientos que emergen como preocupaciones de parte de quienes están al frente de este programa de doctorado.

Palabras clave (máximo 5)

Innovación curricular. Evaluación. Acreditación. Posgrado. Calidad educativa.

Planteamiento del problema

En México, los programas de posgrado que acredita el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) se someten a evaluaciones periódicas valorando el compromiso institucional; el cumplimiento de un conjunto de



parámetros organizados por categorías y criterios que establecen el modelo *deposgrado de calidad* y el plan de mejora del programa.

Desde 1991 que se estableció el Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia en Ciencia y Tecnología, antecedente directo del Programa de Fortalecimiento al Posgrado Nacional (creado en 2001) y del actual PNPC, tanto el Conacyt como la SEP han pretendido orientar la formación de recursos humanos de alta calidad (Conacyt, 2014) promoviendo la evaluación interna (autoevaluación) y externa (mediante pares) como mecanismo para: A) Impulsar nuevas formas de organización del posgrado para favorecer el desarrollo nacional en la sociedad del conocimiento, B) Incrementar la capacidad de absorción del conocimiento científico, tecnológico y de innovación en los sectores de la sociedad y C) Posicionar el posgrado mexicano de alta calidad en el ámbito internacional (Conacyt, 2014).

Actualmente en el PNPC se encuentran inscritos 1,876 programas (230 programas de especialidad, 1067 de maestría y 579 de doctorado), los cuales han sido acreditados en algún nivel de desarrollo: reciente creación, en desarrollo, consolidado, competencia internacional (Conacyt, 2014); la permanencia de los posgrados en el PNPC y su ascenso al siguiente nivel depende la evaluación periódica que inicia con la autoevaluación.

El Doctorado en Estudios Regionales (DER) es el primer programa de este nivel que la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) logra colocar en el PNPC. Su diseño curricular se presentó como innovador y se logró en el marco de una política de reordenamiento del posgrado implementada a partir de 2007 (Pons y Cabrera, 2014). El diseño curricular se realizó entre 2007 y 2008, en este lapso un equipo de Profesores de Tiempo Completo (PTC) fue responsable de reunir la información, integrar la propuesta y conjuntar los elementos necesarios de acuerdo a las categorías y criterios del PNPC.

El DER inició su operación en enero de 2009 y para finales de ese año fue acreditado como programa de reciente creación en el PNPC. En 2013 fue evaluado por segunda vez, transitó al nivel en desarrollo y en 2017, será evaluado para pasar al nivel consolidado. A seis años de su implementación y



a dos años de su próxima evaluación, se ha iniciado un nuevo proceso de autoevaluación en el que se ponderan los resultados obtenidos y se comienza a identificar los aspectos curriculares es necesario fortalecer para dar respuesta a la siguientes pregunta: ¿cuáles son las innovaciones curriculares que deben impulsarse para lograr que el DER alcance el nivel de consolidación esperado en la siguiente evaluación?

El objetivo de esta ponencia es presentar los cambios curriculares detectados como necesarios durante la fase inicial del proceso de autoevaluación del DER, a partir del trabajo colegiado de 33 PTC que integran el núcleo académico básico de este programa a los que se suman seis profesores más que forman parte de su núcleo académico ampliado.

Justificación

La realización de investigaciones de corte evaluativo en el campo de la investigación educativa, como la que aquí se propone, proporcionan elementos para apoyar los procesos de toma de decisión que buscan el desarrollo y consolidación de programas e instituciones. Al ser el DER un programa orientado hacia la investigación, el PNPC espera que se

proporcione al estudiante una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento con una alta capacidad crítica y creativa a través de investigaciones originales . Resulta importante reforzar el carácter interdisciplinar de esta formación en competencias transferibles, fomentando el contacto entre doctorandos de distintas disciplinas , la creatividad y la innovación (Conacyt, 2015, p. 12).

Centrándonos en la evaluación para acreditación de los programas de posgrado encontramos que en las últimas décadas del siglo XX se incrementa tanto la oferta de posgrados como las reglas que condicionan los currículos orientados a la formación de investigadores; en este periodo se ha impulsado una dinámica que traspasa las fronteras geográficas y obliga a diseñar currículos innovadores que se encuentren a la altura de las transformaciones socioeconómicas que caracterizan a la sociedad actual. En los noventa, García Guadilla (en Tunnerman, 2003) mencionó que en la región



latinoamericana se registraron cerca de 180 mil estudiantes de posgrado, en su mayoría inscritos en cursos de maestría en universidades e institutos públicos.

En el caso de los doctorados, casi toda la matrícula (cerca de 90%) pertenece al sector público. Ahora bien, este pequeño pero importante desarrollo que ha tenido el nivel de posgrado en la región engloba grandes disparidades entre los países. Brasil y México representan los casos que destacan por encima de los demás, habiendo otros cinco países que ocupan rangos intermedios: Colombia, Perú, Venezuela, Chile, Argentina y Cuba [...] En primer lugar se encuentra Brasil [...] que tiene casi el 30% de la matrícula total de la región [...] junto con México forman el grupo de países que conforman (*sic*) el 71% de la matrícula de maestría y doctorado de toda la región (García, en Tunnerman, 2003, pp. 186-187).

En el transcurso de las dos últimas décadas, la expansión de los programas de posgrado ha sido constante así como el crecimiento en el número de graduados (Luchilo, 2010: 19). En México, el Conacyt registró en 2009 a 2,724 graduados de doctorado en diferentes áreas, de éstos 1221 se ubican en ciencias sociales y humanidades (Conacyt, 2010). Para el periodo 2006-2010 se registraron 3690 ingresos al doctorado y 4169 egresos (Anuarios de la ANUIES, en Conacyt, 2010).

Ante el incremento de la oferta y demanda educativa de nivel doctorado, se acrecienta la importancia de realizar investigaciones que ofrezcan resultados para consolidar y elevar la calidad de los programas, prever la fuga de cerebros y fortalecer la producción de conocimientos científicos; además de crear mecanismos que favorezcan la internacionalización, rasgo distintivo de los posgrados de última generación que demanda la cooperación, el desarrollo global y la creación de lazos interinstitucionales y de programas de movilidad estudiantil, entre otros fenómenos.

Fundamentación teórica



Hoy día los procesos de innovación curricular se encuentran relacionados con las prácticas de acreditación educativa pues son uno de los puntos fuertes para asegurar la calidad de los procesos formativos, en tanto implican una reflexión y diálogo de lo viejo con lo nuevo, de la teoría con la práctica, así como la actualización permanente de contenidos y formas de trabajo. En el proceso de autoevaluación desarrollado en el DER, que será evaluado de acuerdo con las categorías y criterios del PNPC, se debe evidenciar que se ha realizado “una revisión y actualización del plan de estudios de manera periódica y oportuna” (Conacyt, 2015b, p. 29), además de una “flexibilidad curricular [que implica] la selección de trayectorias flexibles por el estudiantes para su formación” (Conacyt, 2015, p. 33).

Este tipo de acreditación ha encontrado tierra fértil en los subsistemas de educación superior en diversas regiones del mundo, si bien para algunos actores educativos es un mecanismo novedoso de aseguramiento de la calidad que se inició en México desde la década de los noventa, en países como Brasil ya se realizaba desde los sesenta y en Estados Unidos de América, desde principios del siglo XX. En ese país las experiencias de aseguramiento de la calidad comenzaron cuando las primeras agencias de acreditación fueron creadas, sus tareas iniciales consistían en establecer las bases comunes -generales- para la admisión de estudiantes y e intercambios entre diferentes instituciones. El modelo norteamericano de acreditación se reproduce en la actualidad en la región latinoamericana (con algunas variantes) por instancias oficiales y otorga reconocimientos a las instituciones y programas educativos que se someten a la evaluación externa, los grados o niveles de calidad se obtienen a partir de estándares previamente definidos por agencias internacionales.

Actualmente la acreditación se ha modificado dramáticamente, influye en el crecimiento de la educación superior y modifica la forma en que el Estado y el gobierno federal intervienen en el monitoreo -seguimiento- de *accountability* (El-Khawas, 2001, p. 13). En Colombia, Chile, Argentina, Brasil, Costa Rica, el Caribe Anglófono y México, por mencionar sólo algunos países, la acreditación consta de tres momentos importantes: la autoevaluación o



autoestudio (valoración interna de una institución), la evaluación externa (a partir de comités conformados por pares externos a la institución evaluada) y el dictamen (obtención por escrito del grado de acreditación correspondiente).

Al respecto DiasSobrihno indica lo siguiente:

La autoevaluación es considerada no solamente como base y fundamento de la acreditación, sino principalmente como estrategia de mejoramiento académico e institucional. La *evaluación externa* es la etapa siguiente, realizada por pares académicos o evaluadores designados por el organismo correspondiente. Normalmente las comisiones externas visitan las instituciones, dialogan con miembros de la comunidad, examinan la coherencia de los informes de la autoevaluación y elaboran un documento que contiene análisis, sugerencias y juicios respecto a la institución o al programa evaluado. Cuando se realiza de acuerdo con criterios establecidos, como diálogo respetuoso de miembros externos con los actores de la comunidad interna, la evaluación externa también juega un papel importante en la mejora y garantía de la calidad. La *evaluación final* consiste en un concepto técnico emitido por el organismo de acreditación y enviado a sanción superior para efectos del acto de acreditación. Este concepto puede incluir, además de juicios binarios del tipo *sí no*, algunas recomendaciones respecto del tiempo de vigencia de la acreditación, sugerencias para mejorar el desempeño institucional o para establecer un protocolo por el que la institución se compromete a superar insuficiencias y problemas encontrados, así como subrayar aspectos de alta calidad o de excelencia (Dias, 2007, p. 291).

La acreditación puede, entonces, impulsar la innovación curricular, entendida como un “cambio significativo que involucra la redefinición de valores, el cambio de conducta y la transformación de la cultura de toda la organización académica” (Pallán, 1997, p. 22), es un elemento *sine qua non* de la acreditación de programas educativos, sin embargo es importante señalar que el cambio esperado no se limita a lo que una instancia acreditadora define



como los aspectos ponderables, ni a la presentación de la información solicitada.

En este sentido se planea que, si bien algunos de los resultados de la autoevaluación se adecuan a la presentación, características y evidencias que solicita el PNPC del Conacyt, ese no es el principal fin de la innovación curricular, sino la transformación de las lógicas de funcionamiento del posgrado en atención a las necesidades que los involucrados definan.

Objetivos

Identificar las innovaciones curriculares que deben impulsarse para lograr que el DER sea acreditado, en el año 2017, como programa en nivel *consolidado* de acuerdo con las categorías y criterios que establece el PNPC del Conacyt.

Metodología

La evaluación autodiagnóstica que se realiza “se lleva a cabo en un proceso de intervención, en la misma acción: por lo tanto... debe concebirse como una auténtica estrategia de investigación... en cuyos resultados deberían basarse las pautas sugeridas para orientar los procesos de intervención (Tejedor, en Sandín, 2004, p. 177). Tomando como base los resultados obtenidos de la evaluación externa de 2013, así como la información que a la fecha da cuenta de los resultados y el impacto del DER, el nuevo ciclo de autoevaluación se realiza siguiendo un enfoque interpretativo que busca la “comprensión contextualizada del programa ¿cómo es experimentado el programa por los diversos participantes” (Sandín, 2004, p. 177). El proceso desarrolla a través de reuniones colegiadas en las que participan los integrantes del núcleo académico del DER en número variable, de acuerdo al tema que se aborde. Esta estrategia de trabajo da respuesta a la parte inicial del proceso de evaluación que propone el PNPC (ver Imagen 1). La autoevaluación, como punto de partida de la acreditación es esencial, pues sienta las bases para que se desarrolle con éxito el proceso completo.

Imagen 1. Etapas del proceso de evaluación del PNPC



Fuente: Conacyt (2015, p. 19).

Resultados

Entre los resultados obtenidos a la fecha en la autoevaluación del DER se ha identificado como tarea inmedita la innovación curricular involucrandotres aspectos centrales: la redefinición de las líneas de investigación, las formas de organización académico-administrativas y el ordenamiento de la movilidad de estudiantes y docentes; de ellos se derivaun cuarto que ha llevado a cuestionar el alcance de los procesos de evaluación que promueve el PNPC del Conacyt.

a) Redefinición de las líneas de investigación

La orientación del DER hacia la investigación implica que cuenta con líneas de generación y aplicación del conocimiento claramente definidas y de alto impacto en el campo de los estudios regionales, alrededor de las cuales se consolidan equipos de investigación. De ahí que el primer punto que emerge en la autoevaluación sea precisamente la revisión de las 12 líneas que se establecieron en el diseño original del DER, tomando como base núcleos interdisciplinarios: comunicación, cultura e historia (incluyen docentes de formación inicial y práctica docente de nivel superior en antropología, comunicación e historia); economía, pobreza y marginación (incluye docentes de formación inicial y práctica docente de nivel superior en economía y sociología); educación, actores y procesos de enseñanza aprendizaje (incluye



docentes de formación inicial y práctica docente de nivel superior en pedagogía, psicología, sociología y enseñanza de lenguas); sociedad, estado y derecho (incluye docentes de formación inicial y práctica docente de nivel superior en derecho, ciencias políticas y pedagogía).

La conformación inicial de las líneas de investigación en el DER, respondió a los intereses académicos y afinidades establecidas entre quienes se integraron a su núcleo académico procedentes de diversas unidades de la UNACH. Ahora se hace necesario redefinir estas líneas, se propone tomar como base las temáticas de las tesis dirigidas, así como los proyectos de investigación que a lo largo de los años han permitido a docentes y estudiantes (re)conocerse y (re)integrarse en torno a problemáticas que han quedado desfasadas de las líneas originales. Las primeras propuestas en este sentido han llevado a reconocer las siguientes nuevas líneas que toman en cuenta el carácter transdisciplinario de los estudios regionales e integran a docentes de las distintas academias: Historia e identidades regionales (22 tesis), Pedagogías regionales (18 tesis), Políticas públicas y desarrollo regional (18 tesis), Prácticas culturales en contextos regionales (14 tesis), Economía y desarrollo regional (8 tesis), Autonomías, impartición de justicia y participación ciudadana (3 tesis), Epistemologías regionales (2 tesis). Actualmente la redefinición de estas líneas se encuentra en marcha.

b) Nuevas formas de organización académico-administrativas

La innovación curricular iniciada con la redefinición de las líneas de investigación del DER se acompaña, necesariamente, de nuevas formas de organización académico-administrativas. Actualmente se registran cuatro academias que pasarán un periodo de transición para conformar equipos de trabajo organizados en torno a las líneas que se (re)definan y fortalezcan mediante el desarrollo de proyectos de investigación en los que se integre a los estudiantes y de los cuales se deriven publicaciones (de docentes y estudiantes) así como las tesis doctorales. Adicionalmente se ha planteado revisar los procesos administrativos para generar información e insumos que respondan a un proceso de evaluación permanente; para ello se deben crear los espacios necesarios dentro de la estructura del DER contemplando la



aplicación de instrumentos a estudiantes, profesores e instancias administrativas, manteniendo los sistemas de información que favorezca el desarrollo curricular y los procesos académicos sobre los administrativos.

c) Ordenamiento de la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes

Autores como Tunnerman(2003) destacando procesos que se desarrollan a escala mundial, íntimamente ligados a la acreditación: la internacionalización y la movilidad estudiantil; ambos proporcionan a las instituciones de educación superior la oportunidad de competir por el prestigio y reconocimiento de la calidad en escenarios globales. Estos mecanismos no solo ofrecen a los estudiantes una oportunidad de realizar estudios en aquellos países que cuentan con políticas de certificación y acreditación homologadas, también contribuyen en la consolidación de redes y asociaciones educativas en las que se integran también los docentes. Este es el tercer punto que emerge como prioritario en la innovación curricular del DER ya que la movilidad realizada hasta ahora ha respondido más a intereses particulares de estudiantes y docentes, sin que esta contribuya, la mayoría de las veces, a la constitución de redes, participación en asociaciones, establecimiento de convenios de colaboración académica o a la realización de proyectos de largo alcance. Si bien se cuenta con un capital social significativo, este se encuentra disperso y no ha logrado capitalizarse para fortalecer la presencia del programa como tal en escenarios internacionales.

d) Nuevos cuestionamientos

Una vez iniciado el proceso de autoevaluación ha surgido en el equipo de trabajo dos cuestionamientos: ¿el modelo de posgrado de calidad que propone el PNPC es el más adecuado para dar respuesta a las necesidades de formación de recursos humanos de este nivel en Chiapas?, y ¿cuáles son los beneficios personales, colectivos e institucionales que reporta el mantenimiento de este programa en el PNPC?

En ese sentido, es interesante cuestionar los mecanismos y lineamientos actuales de evaluación que promueve el PNPC del Conacyt ya que, si bien se



analiza la capacidad e infraestructura de la institución para ofrecer programas de calidad, así como la organización de los núcleos académicos básicos, es importante reconocer que el marco actual no ofrece herramientas que permitan reconocer lo siguiente: las experiencias significativas de los doctores en formación; los efectos perversos de la demanda por la hiperproductividad académica; el sostenimiento y sustentabilidad de los programas de doctorado que dependen de recursos procedentes de Conacyt; la generación de conocimientos y su “impacto” en contextos locales; además el ciclo acreditación-reacreditación, no garantiza la consolidación del trabajo colegiado.

En ese sentido se propone impulsar un proceso de autoevaluación más profundo, cuyo propósito no sea exclusivamente dar respuesta a la instancia acreditadora sino que oriente el desarrollo del programa en el sentido que la autonomía universitaria demanda; para ello, será necesario incluir a los estudiantes en el proceso de autoevaluación, impulsar la inserción de los doctores graduados en actividades de investigación propias del doctorado en el que se formaron con la intención de consolidar el campo de los estudios regionales, así como privilegiar actividades de vinculación e internacionalización solidaria y a largo plazo que favorezcan tanto al programa como a la institución de formación en la región latinoamericana.

Las críticas que se han planteado al modelo de posgrado del PNPC durante el proceso de autoevaluación que se encuentra en marcha parecen asumir que la acreditación del DER es deseable y hasta necesaria, sobre todo si consideramos los escasos recursos con los que cuentan las universidades públicas en México, y particularmente la UNACH, pero no es conveniente que sea visualizada como el fin último del programa, ni como la única posibilidad de desarrollo del posgrado para la institución.

Conclusiones

La permanencia del DER en el PNPC ha motivado entre sus coordinadores e integrantes del núcleo académico básico y ampliado, la aceptación y asimilación de los tres procedimientos básicos de la acreditación



(autoevaluación, evaluación externa y dictamen). Como punto crucial detectado en la autoevaluación se ha identificado la innovación curricular que incluye: la redefinición de las líneas de investigación del DER, el establecimiento de nuevas formas de organización académico-administrativas, el ordenamiento de la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, además de nuevos cuestionamientos que emergen como preocupaciones de los PTC que están al frente de este programa de doctorado.

Al interior del DER y, en menor medida, entre las autoridades centrales de la UNACH paulatinamente se arraiga una cultura de la evaluación. Aunque prevalecen resistencias, ineficacias y algunas prácticas de simulación, es de esperarse que esta cultura se fortalezca con base en la confianza, la transparencia, las buenas prácticas y el establecimiento de objetivos claros y específicos en el plan de desarrollo académico institucional. No cabe duda que la autoevaluación y consecuente innovación curricular como medida de aseguramiento de la calidad y re-acreditación de DER ante su próxima evaluación por parte del Conacyt exige que los recursos materiales y humanos sean suficientes.

Otro aspecto clave es el desarrollo de la capacidad para interactuar en escenarios globales, regionales y locales, ya que el impacto de este tipo de evaluaciones no se percibe de manera inmediata en el incremento de la matrícula sino en el reconocimiento externo de otras organizaciones. La organización acreditada puede obtener a mediano plazo grandes beneficios que repercutirán en la vida cotidiana de la UNACH y en el comportamiento individual de los docentes del DER. La instauración de esta lógica puede representar una oportunidad para innovar los currículos, trascender e instalar nuevas formas de gobierno al interior de la UNACH (basadas en las autoevaluaciones continuas), en el reconocimiento institucional (a partir de las evaluaciones externas y mediante el dictamen aprobatorio) y en la proyección internacional al establecer contactos y redes globales.

Referencias bibliográficas



Conacyt (2010). *Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología*. México: Conacyt.

Conacyt (2014). Programa Nacional de Posgrados de Calidad. En <http://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad> y <http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/intro.php>

Conacyt (2015). *Marco de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de posgrado presenciales*. México: Conacyt.

Dias Sobrinho, J. (2007). "Acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe". En UNESCO-OREALC, *La educación superior en el mundo: Acreditación para la garantía de la calidad ¿qué está en juego?* España: Guni.

El-Khawas, E. (2001). *Accreditation in the USA: origins, developments and future prospects*. París: UNESCO-IIPE.

Luchilo, L. (2010). *Formación de posgrado en América Latina: políticas de apoyo, resultados e impactos*. Organización de Estados Iberoamericanos . Buenos Aires: Eudeba.

Pallán F., Carlos (1997). Impacto de la innovación en la organización académica. EN *Innovación curricular en las instituciones de educación superior* (pp. 21-30). México: ANUIES.

Pons B., L. y Cabrera F., J. C. (2014). Aprendizaje de la investigación en un programa de posgrado: el doctorado en estudios regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas, México. *Revista Internacional de Aprendizaje en la Educación Superior* (pp. 46-60), volumen 1, número 1.

Sandín (2004). *Investigación cualitativa en educación*. México: McGraw Hill.

Tunnerman, C. (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. México: Colección UDUAL.